



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 1662/2022

RESOL-2022-1662-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 31/08/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-88033304-APN-DD#MS, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la renuncia presentada por el bioquímico Gastón MORAN (D.N.I. N° 28.351.551), al cargo de Subsecretario de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria de la SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD, en el que fuera designado mediante Decreto N° DCTO-2021-699-APN-PTE de fecha 6 de octubre de 2021.

Que el artículo 42° inciso b) del Anexo a la Ley N° 25.164 dispone que “La relación de empleo de la agente con la Administración Pública Nacional concluye por las siguientes causas: Renuncia aceptada o vencimiento del plazo de conformidad con lo previsto en el artículo 22.”.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto del causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dáse por aceptada, en virtud de lo normado por el art 42, inc. b) del Anexo a la Ley N° 25.164 y a partir del 1° de septiembre de 2022, la renuncia presentada por el bioquímico Gastón MORAN (D.N.I. N° 28.351.551), al cargo Subsecretario de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria de la SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD, en el que fuera designado mediante Decreto N° DCTO-2021-699-APN-PTE de fecha 6 de octubre de 2021.



ARTÍCULO 2°. - Agradézcase al citado funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Carla Vizzotti

e. 01/09/2022 N° 68882/22 v. 01/09/2022

Fecha de publicación 01/09/2022

